

## Penalizaciones salariales por maternidad y segmentación del mercado laboral: El caso de la Argentina

Resumen de artículo publicado en Revista CEPAL N° 111, diciembre 2013

Autores: María del Pilar Casal y Bradford L. Barham.

En este artículo María del Pilar Casal y Bradford L. Barham, de la Universidad de Wisconsin-Madison (Estados Unidos), exploran la relación entre la segregación del mercado laboral y las penalizaciones salariales por maternidad en Argentina en los sectores formal e informal.

Según el estudio, las mujeres aún enfrentan grandes desafíos en materia de igualdad de género y la maternidad parece ser una explicación “natural” al hecho de que se ubiquen en una posición desventajosa en sus trabajos.

De este modo, el grado en que los factores institucionales – como las leyes, reglas y normas que protegen a las madres – determinan los resultados salariales y las experiencias de las mujeres en el mercado laboral es una cuestión de fundamental relevancia para las políticas de cualquier país.

Los autores examinan las penalizaciones salariales de la maternidad, donde la segmentación del mercado laboral podría dar lugar a distintos resultados entre sectores debido a la diferencia en las normas institucionales.

La conclusión principal en este estudio es que las mujeres que laboran en el sector informal sufren una penalización salarial por maternidad.

De acuerdo con el artículo, al parecer las normas que protegen los derechos de las madres no se aplican y, además, ellas tienen menor capacidad para solventar la ayuda doméstica y el cuidado de los niños que podrían permitirles ser más productivas en el trabajo.

Asimismo, las mujeres con mayor número de hijos tienen una probabilidad más alta de estar en un empleo temporario, tal vez porque deben dedicar más tiempo al cuidado de la familia.

Los autores también recalcan que no todas las mujeres tienen las mismas oportunidades de empleo, y las que pertenecen a los segmentos de menores ingresos deben

trabajar en condiciones más inseguras e informales debido a su necesidad de contribuir al ingreso del hogar.

En general, en este artículo se denota que las mujeres más vulnerables son las trabajadoras del sector informal. Su vulnerabilidad se manifiesta no solo en los salarios, que son inferiores que los de las mujeres del sector formal, sino también en una penalización salarial por maternidad que se incrementa con el número de hijos y es mayor cuando los hijos son más pequeños.

En consecuencia, las normas institucionales del mercado laboral parecen ser un determinante crucial de los salarios de las mujeres en Buenos Aires.

Ante estos resultados, los autores advierten que debería tenerse cautela al presionar por el aumento de la flexibilidad en el mercado laboral, teniendo en cuenta el bienestar social. Tales reformas desencadenarían un descenso hacia los estándares aplicados a las madres del sector informal, con reducción de los sueldos y las oportunidades profesionales.

---

*Revista CEPAL* fue creada en 1976 bajo la dirección de Raúl Prebisch. La publicación ha servido de vehículo a las ideas gestadas en la **CEPAL**, a los esfuerzos de investigadores interesados en analizar la realidad latinoamericana y caribeña y a la discusión de enfoques, estrategias y políticas para impulsar el desarrollo equitativo en los países de la región. Está disponible en Internet en: <http://www.eclac.cl/revista/>

Para consultas, contactar a la Unidad de Información Pública de la CEPAL.

Correo electrónico: [prensa@cepal.org](mailto:prensa@cepal.org) ; teléfono: (56 2) 2210 2040.